

Certificación Núm. 94

Año Académico 2002-2003

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:



Que el Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 4 de febrero de 2003, tuvo ante su consideración el **Informe de Progreso del Comité de Consulta para la Designación del(la) Decano(a) de Asuntos Académicos.**

*Senado Académico
Secretaría*

Luego de presentado dicho Informe, el Senado Académico aprobó lo siguiente:

"Se clarificará el conteo de los días que los Comités de Consulta tienen para rendir informe en el caso de esta consulta y consultas futuras tanto del Senado Académico como de las facultades y escuelas. A estos efectos, el conteo deberá comenzar el día de la primera reunión del Comité. Luego de esta fecha, deben contar para el total los días lectivos de lunes a viernes entre el día que comience el semestre y el último día de clases del semestre. No se debe contar el repaso y el de exámenes finales. Si el semestre termina antes de que los días reglamentarios concluyan, entonces el conteo continúa el primer día de clases del próximo semestre".

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil tres.

rema

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

Certifico Correcto:
Gladys Escalona de Motta
Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

